



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN FACULTATIVA



CONVOCATORIA PÚBLICA FDCP/DDAF No. 002/2021 PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA – PSA/ MODALIDAD VIRTUAL GESTIÓN 2021 CARRERA DE DERECHO

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Facultativa aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98, de 09 de septiembre de 1998 y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 551/2020, de 09 de junio de 2020, con el objetivo de prevenir cualquier contagio del COVID 19, ha dispuesto aplicar la modalidad virtual para todos los procesos de Admisión Facultativa, cumpliendo con las medidas tecnológicas organizativas que garanticen el cumplimiento de los principios de transparencia e imparcialidad a los postulantes y de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo N°1114, de 20 de mayo de 2021 y N°1134, de 25 de mayo de 2021, convoca a estudiantes de 6to. de Secundaria, Bachilleres y Profesionales nacionales y extranjeros, para que se inscriban a la Prueba de Suficiencia Académica (PSA) modalidad virtual para la Carrera de Derecho - Gestión 2021, de conformidad con los siguientes requisitos y condiciones:

1. REQUISITOS

1.1. Documentos personales:

POSTULANTES BOLIVIANOS	POSTULANTES EXTRANJEROS
Recibo de Depósito Bancario	Recibo de Depósito Bancario
Fotocopia de la Cédula de Identidad.	Fotocopia de la Cédula de Identidad de Extranjero o Certificación de Permanencia emitida por la Dirección General de Migración de Bolivia
Fotocopia simple de Título de Bachiller para egresados antes del 2020 o boleta de trámite. En caso de no tener el Título de Bachiller, presentar el Certificado de estar cursando el 6to. de Secundaria (Bachiller 2021), emitido por la Unidad Educativa a la que pertenece.	Fotocopia de Diploma de Bachiller debidamente legalizada en el Consulado de Bolivia del país origen y Cancillería.

1.2. Depósito bancario:

El/la postulante deberá registrarse en la página: sia.umsa.bo/preuniversitario, y generar el código CPT para realizar el pago correspondiente, del 01 al 19 de junio de 2021, según el siguiente detalle:

POSTULANTES NACIONALES	POSTULANTES EXTRANJEROS
Carrera de Derecho COSTO: Bs. 670.- (Seiscientos setenta 00/100 Bolivianos)	Carrera de Derecho COSTO: Bs. 1.900.- (Un mil novecientos 00/100 Bolivianos)

1.3. Única Entidad Financiera Autorizada para realizar el depósito:

BANCO UNIÓN S.A.	EN TODAS LAS SUCURSALES Y MEDIANTE PAGOS POR INTERNET (UNImovil Plus, Uninet Plus)
-------------------------	---

1.4. Verificación de información del Depósito: Los postulantes deben verificar los siguientes datos personales antes de firmar el recibo de depósito:

Nombre (s)	Apellido (s)	Número de Cédula de Identidad	Monto	Carrera
------------	--------------	-------------------------------	-------	---------

Nota: El postulante podrá realizar el depósito en todo el territorio nacional, en sucursales de la entidad bancaria autorizada, el depósito debe ser emitido a nombre del o la postulante (nombres y apellidos completos) y éste lo habilitará para ingresar al sistema informático de preinscripción.

Las postulantes con estado civil "casada" deberán efectuar su depósito e inscripción con los apellidos propios (paterno y materno).

2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL

- El/la postulante deberá ingresar a la página: www.fdcg.umsa.bo/admision, en ella tendrá toda la información necesaria para completar su inscripción.
- Debe llenar el formulario de preinscripción con la información requerida: Nombre completo del postulante (sin errores), incluir fotografía actual en formato JPG, tamaño 4x4 digital, no impreso, (**fondo rojo**), más datos adicionales. No dejar espacios vacíos, guardar e imprimir el formulario. Toda la información que ingrese el postulante será legalmente considerada como Declaración Jurada.
- Cargar a la página todos los documentos exigidos: Fotocopia de Cédula de Identidad, fotocopia simple de Título de Bachiller, recibo de depósito bancario y formulario firmado (formulario de preinscripción punto 2.2).
- Aceptación: El/la postulante acepta todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos al momento de la inscripción en la presente Convocatoria.
- Cumplimiento: El/la postulante debe cumplir con todos los requisitos solicitados al momento de su inscripción, tomando en cuenta que el depósito bancario realizado no será devuelto bajo ninguna circunstancia.
- Fechas: Las inscripciones se realizarán a partir del **01 al 19 de junio de 2021**.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN FACULTATIVA



3. CONTENIDOS DE LA PRUEBA - CARRERA DE DERECHO

MATERIA	TEXTO Y BIBLIOGRAFÍA
Derecho Constitucional	"Derecho Constitucional" de Pablo Dermisaky Peredo: Décima Edición, editorial Kipus, Cochabamba (2011)
Historia	"Estado boliviano y ayllu andino" de Tristan Platt, Edición al cuidado de Plural Editores y BBB, Primera Edición: mayo 2016. (Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia)
Teoría del Estado	"Estado, gobierno y sociedad" de Norberto Bobbio, Primera Edición en Español 1989 - Décima reimpresión 2004, editorial BREVIARIOS - FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 2004.
Teoría del Derecho	"Iusnaturalismo y positivismo jurídico" Norberto Bobbio, Primera Edición 2015, Editorial Trotta S.A. 2015, 2018.
Ética	"Ética a Nicómaco" de Aristóteles, de la traducción, introducción y notas: José Luis Calvo Martínez, 2001; Alianza Editorial S.A., Madrid, 2001, 2020.

4. FECHA Y HORA DEL EXAMEN VIRTUAL

FECHA	HORA
DOMINGO 18 DE JULIO DE 2021	10:00 am

NOTA: La Dirección de Admisión Facultativa, por motivos o contingencias externas o razones de fuerza mayor, podrá modificar la fecha y horario del examen, situación que será debidamente comunicada a los postulantes a través de su página web.

5. FORMA DE EVALUACIÓN

- 5.1. Formato del examen:** Tendrá un total de 100 preguntas y opciones de respuestas (Pregunta y opciones de respuestas).
- 5.2. Duración del examen:** El examen tendrá una duración total de 50 minutos, cada pregunta tendrá una duración de 30 segundos.
- 5.3. Aprobación:** Se considerarán aprobados, los postulantes que logren obtener una nota igual o mayor a 51 sobre 100 puntos.
- 5.4. Lugar:** La Prueba de Suficiencia Académica se desarrollará bajo la modalidad virtual a través de la página web (vía internet), que se hará conocer a los postulantes una vez realizada su inscripción o por nuestras páginas oficiales de Facebook y por WhatsApp.
- 5.5. Publicación de los resultados:** 18 de julio de 2021.
- 5.6. Requerimientos técnicos:** Será de entera responsabilidad del postulante, contar con un dispositivo apto para el ingreso a la página web, así como la estabilidad de su conexión a internet, el día y hora señalados para rendir el examen virtual de la Prueba de Suficiencia Académica 2021.

6. INHABILITACIÓN

El incumplimiento de los requisitos o la falsedad de la documentación, inhabilitará al postulante.

Nota: La atención a los postulantes respecto al proceso de inscripción se realizará a través de la página web: www.fdcg.umsa.bo/admision, en la cual encontrará toda la información necesaria, por lo que el postulante no debe acudir a los predios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, bajo ningún motivo.

La Paz, junio de 2021

DIRECCION DE ADMISION FACULTATIVA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Dr. Javier Tapia Gutiérrez
DECANO

Lic. Luis S. Paz Villamor
DIRECTOR DE ADMISION FACULTATIVA

Maria Eugenia García Moreno Ph.D.
VICERRECTORA

